

**PARA SU DIFUSIÓN INMEDIATA:
19 de mayo de 2022**

Contacto: Clanci Rosa, clancey1993@gmail.com
Mariana Moisa, merymoisa@gmail.com

Jacqueline recuperó su libertad después de más de 10 años en prisión tras enfrentar un parto extrahospitalario

San Salvador, El Salvador – Después de 10 años y 9 meses en prisión, Jacqueline recuperó su libertad. Ella enfrentó un parto extrahospitalario en julio de 2011. Su hija sobrevivió, pero cuando buscó ayuda médica para ambas fue detenida por agentes policiales. Jacqueline no pudo estar con su hija recién nacida, ni con su hijo de 8 años. El mismo día fue detenida y acusada de “querer abortar”. Finalmente, el 12 de diciembre de 2011 fue condenada a 15 años de cárcel por homicidio en grado de tentativa, separándola de su familia.

Morena Herrera, presidenta de la Agrupación Ciudadana por la despenalización del Aborto, celebró la libertad de Jacqueline y reiteró la necesidad de que ninguna mujer sea criminalizada por emergencias obstétricas. **“La libertad de Jacqueline confirma el camino para la libertad de todas las mujeres criminalizadas por aborto y emergencias obstétricas, porque es una decisión de justicia para que en El Salvador no existan más mujeres denunciadas, perseguidas, procesadas, condenadas y encarceladas por problemas que deben ser atendidos por la salud pública”.**

Jacqueline tenía 23 años cuando tuvo un parto extrahospitalario sin asistencia o apoyo. A ella le negaron el derecho a una asistencia médica oportuna. Las violaciones a sus derechos continuaron mientras estaba recluida, según indica la abogada, Abigail Cortez, del equipo jurídico de la Agrupación Ciudadana.

“Estando en la cárcel a Jacqueline la hicieron firmar la adopción de su hija, sin explicar las implicaciones. Y en plena pandemia a raíz de un *habeas corpus* interpuesto se logró beneficio penitenciario, es decir, fase de confianza, pero se lo cancelaron y Jacqueline fue trasladada a otro centro penal. En ninguna de estas decisiones consultaron a su defensa”, señaló Cortez. Por su parte, Jacqueline agradeció la solidaridad de todas las personas y organizaciones que han levantado su voz para que ellas recuperen su libertad. “Me siento agradecida con todas las personas que nos han apoyado para que hoy estemos libres. Muchas son personas desconocidas para nosotras, pero han creído en nuestra inocencia y eso ha sido importante para que estemos en libertad. Pedimos por las que aún están en cárceles, para que salgan libres, ellas también son inocentes”

Desde 2009 hasta la fecha, 65 mujeres condenadas por emergencias de salud durante el embarazo han sido liberadas. Aún quedan tres mujeres en prisión. Las organizaciones que trabajan por la libertad de estas mujeres insisten en que el Estado salvadoreño no debe criminalizar a las mujeres que enfrentan emergencias obstétricas y garantizarles la atención médica.

La campaña "Nos Faltan Las 17" tiene como objetivo crear conciencia sobre el trato injusto y el castigo legal de las mujeres en El Salvador que sufren complicaciones en el embarazo. Se publicó un video con varias celebridades estadounidenses, entre ellas América Ferrera, Mila

Jovovich, Kathryn Hahn, Paola Mendoza y Reshma Saujani, pidiendo al presidente Bukele y a la sociedad civil salvadoreña en general que hagan posible que estas mujeres —Las 17— regresen a casa con sus familias.

Para obtener más información sobre la campaña, visite <https://las17.org/>.